



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

Mérida, Yucatán, a 29 de abril de 2026

Oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/2548

C. MIGUEL ANTONIO SEGUNDO HERNÁNDEZ BASULTO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
WH MANAGEMENT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Derivado de su Confirmación de Cotización, fuera de la Plataforma Compras MX, previamente obtenida en respuesta al oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/1793, en la que acepta participar en la Adjudicación Directa para la contratación del Servicio de fletes (transportación de bienes) que requiere el Almacén Estatal en el OOAD Yucatán para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas del Régimen Ordinario para el periodo del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación al 30 de junio de 2026, y que acepta otorgar los mismos precios y las mismas condiciones en cuanto a los plazos y entrega de la prestación del servicio; la moneda cotizada; la forma y términos de pago; las características técnicas de los servicios y las demás circunstancias que resulten aplicables del referido contrato 050GYR011N04025-001 vigente y sus convenios modificatorios, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025, se solicitó al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la aprobación de la contratación del servicio por excepción a la Licitación Pública, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, siendo dictaminado favorablemente mediante el Acuerdo No. 05/2026, de la Sesión No. 09/2026 Extraordinaria 01/2026, del día 28 de abril de 2026, por medio del presente oficio se le notifica lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, 54 fracción III y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 109 Fracción III, inciso a) y último párrafo de su Reglamento y a fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, a través del presente procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. **AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026**, se le adjudica directamente, el **Servicio de fletes (transportación de bienes) que requiere el Almacén Estatal en el OOAD Yucatán para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas del Régimen Ordinario para el periodo del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación al 30 de junio de 2026**, de acuerdo al **Anexo Número 2 (dos)**, cuyo contrato será, en lo aplicable, bajo las mismas características y condiciones técnicas y de precio establecidas en el contrato 050GYR011N04025-001 vigente, y sus convenios modificatorios, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En virtud que el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, dictaminó favorablemente la contratación del servicio por excepción a la Licitación Pública, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, el





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, 54 fracción III, 57 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, el día 28 de abril de 2026, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, emitió la Solicitud de Confirmación de Cotización, para el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Número **AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026**, en la cual se solicitó al cotizante aprobado, la confirmación de su cotización bajo las mismas características y condiciones técnicas y de precio establecidas en el contrato 050GYR011N04025-001 vigente, y sus convenios modificatorios, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025.

SEGUNDO.- En esta propia fecha, se procedió a ingresar a la Plataforma **Compras MX**, con el objetivo de verificar la confirmación de la cotización bajo las mismas características y condiciones técnicas y de precio establecidas en el contrato 050GYR011N04025-001 vigente, y sus convenios modificatorios, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025, reportando el sistema que el Estatus del procedimiento de contratación se encuentra "CONFIRMADO"; con una vigencia de la cotización hasta el 02 de julio de 2026 y se adjuntó el documento que acredita la personalidad jurídica del Cotizante.

Atento a lo anterior, a continuación se emite la adjudicación del procedimiento citado al rubro.

PARTIDA ADJUDICADA.- Con fundamento en los artículos 49 fracción V y 57 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Instituto le hace saber, la aceptación de su confirmación de cotización, la cual resulta adjudicada, derivado que la confirmación de la cotización recibida, ratifica las mismas características y condiciones técnicas y de precio establecidas en el contrato 050GYR011N04025-001 vigente, y sus convenios modificatorios, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025 y fue validada con la firma electrónica del Cotizante a través de la Plataforma.

En tal virtud, a continuación se hace constar el nombre y domicilio del Cotizante adjudicado, indicando el grupo (partida), el paquete y la sumatoria de precios unitarios de asignación por paquete y grupo sin I.V.A., así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

COTIZANTE: WH MANAGEMENT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE 37 NO EXT 610 No INT 1A POR 60 PARQUE INDUSTRIAL BODEYUC, CP 97392 UMÁN, YUCATÁN.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

GRUPO 1

GRUPO 1 PAQUETE No. 1: Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas de Régimen Ordinario.

RENGLÓN: 1 A

TIPO DE VEHÍCULO: CAMIONETA CON CASETA IMPERMEABLE, CAPACIDAD DE 0.5 HASTA 1.5 TONELADAS.

CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 1

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
1	H.G.R. No. 1	\$2,742.00
2	H.G.R. No. 12	\$2,742.00
3	U. M. A. A.	\$1,819.00
4	CLÍNICA DE MAMA	\$1,819.00
5	U. M. F. No. 52	\$2,574.00
6	U. M. F. No. 56	\$1,819.00
7	U. M. F. No. 57	\$2,574.00
8	U. M. F. No. 58	\$2,574.00
9	U. M. F. No. 59	\$2,574.00
10	U. M. F. No. 60	\$2,574.00
11	U. M. F. No. 13	\$1,819.00
12	U.M.F. No. 20	\$2,574.00
13	SUBDELEG. NORTE	\$1,819.00
14	SUBDELEG. SUR	\$1,819.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	\$2,574.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	\$1,819.00
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	\$2,574.00
18	H.G.S.Z. No. 3	\$2,406.00
19	H. G.S.Z. No. 46	\$2,406.00
20	H. G.S.Z. No. 5	\$4,588.00
21	U. M. F. No. 2	\$2,406.00
22	U. M. F. No. 4	\$4,588.00
23	U. M. F. No. 14	\$1,819.00
24	U. M. F. No. 16	\$1,819.00
25	U. M. F. No. 17	\$2,742.00
26	U. M. F. No. 19	\$2,406.00
27	U. M. F. No. 21	\$2,406.00
28	U. M. F. No. 31	\$2,742.00



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
29	U. M. F. No. 41	\$2,406.00
30	U. M. F. No. 49	\$2,406.00
31	U. M. F. No. 50	\$2,406.00
32	U. M. F. No. 54	\$2,876.00
33	U. M. F. No. 55	\$3,385.00
34	U. M. F. No. 8	\$4,700.00
35	U. M. F. No. 18	\$2,406.00
36	U. M. F. No. 22	\$2,406.00
37	RUTA 1 RÉGIMEN ORDINARIO	\$9,265.00
38	RUTA 2 RÉGIMEN ORDINARIO	\$6,649.00
39	RUTA 3 RÉGIMEN ORDINARIO	\$9,265.00
40	RUTA 4 RÉGIMEN ORDINARIO	\$6,649.00
41	Almacén Estatal Quintana Roo	\$5,040.00
42	Almacén Estatal Tabasco	\$7,056.00
43	Almacén Estatal Veracruz Sur	\$9,164.00
44	Almacén Estatal Veracruz Norte	\$9,164.00
45	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	\$18,144.00
46	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	\$18,144.00
47	Almacén Estatal Campeche	\$4,284.00
48	Almacén Estatal Hidalgo	\$15,478.00
49	Almacén Estatal Puebla	\$14,084.00
50	Almacén Estatal Tuxtla Gutiérrez	\$9,780.00
51	Almacén Tapachula	\$11,558.00
52	Almacén Delegacional en Guanajuato	\$18,216.00
53	Almacén Delegacional en Querétaro	\$16,618.00
54	Almacén Delegacional en Jalisco	\$24,024.00
SUBTOTAL		\$304,710.00

GRUPO 1 PAQUETE No. 1: Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas de Régimen Ordinario.

REGLÓN: 1 B

TIPO DE VEHÍCULO: CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 3.5 HASTA 5 TONELADAS.

CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 3





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
1	H.G.R. No. 1	\$5,711.00
2	H.G.R. No. 12	\$5,711.00
3	U. M. A. A.	\$3,789.00
4	CLÍNICA DE MAMA	\$3,789.00
5	U. M. F. No. 52	\$5,362.00
6	U. M. F. No. 56	\$3,789.00
7	U. M. F. No. 57	\$5,362.00
8	U. M. F. No. 58	\$5,362.00
9	U. M. F. No. 59	\$5,362.00
10	U. M. F. No. 60	\$5,362.00
11	U. M. F. No. 13	\$3,789.00
12	U.M.F. No. 20	\$5,362.00
13	SUBDELEG. NORTE	\$3,789.00
14	SUBDELEG. SUR	\$3,789.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	\$5,362.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	\$3,789.00
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	\$5,362.00
18	H.G.S.Z. No. 3	\$5,012.00
19	H. G.S.Z. No. 46	\$5,012.00
20	H. G.S.Z. No. 5	\$9,558.00
21	U. M. F. No. 2	\$5,012.00
22	U. M. F. No. 4	\$9,558.00
23	U. M. F. No. 14	\$3,789.00
24	U. M. F. No. 16	\$3,789.00
25	U. M. F. No. 17	\$5,711.00
26	U. M. F. No. 19	\$5,012.00
27	U. M. F. No. 21	\$5,012.00
28	U. M. F. No. 31	\$5,711.00
29	U. M. F. No. 41	\$5,012.00
30	U. M. F. No. 49	\$5,012.00
31	U. M. F. No. 50	\$5,012.00
32	U. M. F. No. 54	\$5,991.00
33	U. M. F. No. 55	\$7,052.00
34	U. M. F. No. 8	\$9,791.00
35	U. M. F. No. 18	\$5,012.00
36	U. M. F. No. 22	\$5,012.00



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
37	RUTA 1 RÉGIMEN ORDINARIO	\$12,588.00
38	RUTA 2 RÉGIMEN ORDINARIO	\$9,324.00
39	RUTA 3 RÉGIMEN ORDINARIO	\$12,588.00
40	RUTA 4 RÉGIMEN ORDINARIO	\$9,324.00
41	Almacén Estatal Quintana Roo	\$10,500.00
42	Almacén Estatal Tabasco	\$14,700.00
43	Almacén Estatal Veracruz Sur	\$19,090.00
44	Almacén Estatal Veracruz Norte	\$19,090.00
45	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	\$37,800.00
46	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	\$37,800.00
47	Almacén Estatal Campeche	\$8,925.00
48	Almacén Estatal Hidalgo	\$32,245.00
49	Almacén Estatal Puebla	\$29,341.00
50	Almacén Estatal Tuxtla Gutiérrez	\$20,375.00
51	Almacén Tapachula	\$24,079.00
52	Almacén Delegacional en Guanajuato	\$37,950.00
53	Almacén Delegacional en Querétaro	\$34,620.00
54	Almacén Delegacional en Jalisco	\$50,050.00
	SUBTOTAL	\$612,300.00

GRUPO 1 PAQUETE No. 1: Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas de Régimen Ordinario.

RENGLÓN: 1 C

TIPO DE VEHÍCULO: CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 10 HASTA 14 TONELADAS.

CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 3

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
1	H.G.R. No. 1	\$7,875.00
2	H.G.R. No. 12	\$7,875.00
3	U. M. A. A.	\$5,250.00
4	CLÍNICA DE MAMA	\$5,250.00
5	U. M. F. No. 52	\$7,245.00
6	U. M. F. No. 56	\$5,250.00
7	U. M. F. No. 57	\$7,245.00
8	U. M. F. No. 58	\$7,245.00



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
9	U. M. F. No. 59	\$7,245.00
10	U. M. F. No. 60	\$7,245.00
11	U. M. F. No. 13	\$5,250.00
12	U.M.F. No. 20	\$7,245.00
13	SUBDELEG. NORTE	\$5,250.00
14	SUBDELEG. SUR	\$5,250.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	\$7,245.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	\$5,250.00
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	\$7,245.00
18	H.G.S.Z. No. 3	\$5,880.00
19	H. G.S.Z. No. 46	\$5,880.00
20	H. G.S.Z. No. 5	\$11,550.00
21	U. M. F. No. 2	\$5,880.00
22	U. M. F. No. 4	\$11,550.00
23	U. M. F. No. 14	\$5,250.00
24	U. M. F. No. 16	\$5,250.00
25	U. M. F. No. 17	\$6,825.00
26	U. M. F. No. 19	\$5,880.00
27	U. M. F. No. 21	\$5,880.00
28	U. M. F. No. 31	\$6,825.00
29	U. M. F. No. 41	\$5,880.00
30	U. M. F. No. 49	\$5,880.00
31	U. M. F. No. 50	\$5,880.00
32	U. M. F. No. 54	\$6,825.00
33	U. M. F. No. 55	\$8,281.00
34	U. M. F. No. 8	\$11,550.00
35	U. M. F. No. 18	\$5,880.00
36	U. M. F. No. 22	\$5,880.00
37	RUTA 1 RÉGIMEN ORDINARIO	\$15,729.00
38	RUTA 2 RÉGIMEN ORDINARIO	\$11,123.00
39	RUTA 3 RÉGIMEN ORDINARIO	\$15,729.00
40	RUTA 4 RÉGIMEN ORDINARIO	\$11,123.00
41	Almacén Estatal Quintana Roo	\$15,337.00
42	Almacén Estatal Tabasco	\$19,950.00
43	Almacén Estatal Veracruz Sur	\$24,250.00
44	Almacén Estatal Veracruz Norte	\$24,250.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
45	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	\$59,850.00
46	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	\$59,850.00
47	Almacén Estatal Campeche	\$11,025.00
48	Almacén Estatal Hidalgo	\$38,000.00
49	Almacén Estatal Puebla	\$33,705.00
50	Almacén Estatal Tuxtla Gutiérrez	\$28,500.00
51	Almacén Tapachula	\$33,750.00
52	Almacén Delegacional en Guanajuato	\$56,250.00
53	Almacén Delegacional en Querétaro	\$53,100.00
54	Almacén Delegacional en Jalisco	\$64,000.00
SUBTOTAL		\$818,687.00

GRUPO 1 PAQUETE No. 2: Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas del Régimen Ordinario en vehículos que mantengan la red de frío, tipo Thermoking.

TIPO DE VEHÍCULO: CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 1.5 HASTA 3.5 TONELADAS, TIPO THERMOKING.

CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 3

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
1	H.G.R. No. 1	\$5,949.00
2	H.G.R. No. 12	\$5,949.00
3	U.M.A.A.	\$4,165.00
4	CLINICA DE MAMA	\$4,165.00
5	U. M. F. No. 52	\$5,949.00
6	U. M. F. No. 56	\$4,165.00
7	U. M. F. No. 57	\$5,949.00
8	U. M. F. No. 58	\$5,949.00
9	U. M. F. No. 59	\$5,949.00
10	U. M. F. No. 60	\$5,949.00
11	U. M. F. No. 13	\$4,165.00
12	U.M.F. No. 20	\$5,949.00
13	SUBDELEG. NORTE	\$4,165.00
14	SUBDELEG. SUR	\$4,165.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	\$4,165.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	\$4,165.00



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	\$5,949.00
18	H.G.S.Z. No. 3	\$4,997.00
19	H. G.S.Z. No. 46	\$5,354.00
20	H. G.S.Z. No. 5	\$9,518.00
21	U. M. F. No. 2	\$5,354.00
22	U. M. F. No. 4	\$9,518.00
23	U. M. F. No. 14	\$4,165.00
24	U. M. F. No. 16	\$4,165.00
25	U. M. F. No. 17	\$5,949.00
26	U. M. F. No. 19	\$4,997.00
27	U. M. F. No. 21	\$4,997.00
28	U. M. F. No. 31	\$5,949.00
29	U. M. F. No. 41	\$5,354.00
30	U. M. F. No. 49	\$4,997.00
31	U. M. F. No. 50	\$5,354.00
32	U. M. F. No. 54	\$6,187.00
33	U. M. F. No. 55	\$7,852.00
34	U. M. F. No. 8	\$9,518.00
35	U. M. F. No. 18	\$4,997.00
36	U. M. F. No. 22	\$4,997.00
37	ruta 1 RÉGIMEN ORDINARIO	\$14,601.00
38	ruta 2 RÉGIMEN ORDINARIO	\$10,275.00
39	ruta 3 RÉGIMEN ORDINARIO	\$14,601.00
40	ruta 4 RÉGIMEN ORDINARIO	\$10,275.00
41	Almacén Estatal Quintana Roo	\$13,087.00
42	Almacén Estatal Tabasco	\$16,656.00
43	Almacén Estatal Veracruz Sur	\$22,712.00
44	Almacén Estatal Veracruz Norte	\$22,712.00
45	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	\$50,831.00
46	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	\$50,831.00
47	Almacén Estatal Campeche	\$9,518.00
48	Almacén Estatal Hidalgo	\$34,880.00
49	Almacén Estatal Puebla	\$30,823.00
50	Almacén Estatal Tuxtla Gutiérrez	\$25,091.00
51	Almacén Tapachula	\$27,038.00
52	Almacén Delegacional en Guanajuato	\$45,540.00



2026
año de
Margarita
Maza

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán
www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
53	Almacén Delegacional en Querétaro	\$41,544.00
54	Almacén Delegacional en Jalisco	\$60,060.00
SUBTOTAL		\$702,155.00

PRECIO TOTAL SIN IVA, GRUPO No. 1 (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS PAQUETES)	\$2,437,852.00
---	-----------------------

Cabe señalar que, para el grupo 1, la actividad de carga, descarga y acarreos serán sin costo para el Instituto, por lo que los proveedores deberán considerarlo al realizar la propuesta por concepto de transportación.

Presupuesto a comprometer para fletes Grupo No. 1, Paquete 1 y 2 (Régimen Ordinario):

PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN CON IVA INCLUIDO: **\$1, 400,000.00**

PRESUPUESTO MÁXIMO COMO POSIBLE CONTRATACIÓN CON IVA INCLUIDO: **\$3, 500,000.00**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026	
PARTIDA REQUERIDA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100.00 %

Conforme a lo establecido en el artículo 57 Fracción III de la **Ley**, la firma del contrato será dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del Oficio de Adjudicación, al cotizante, mediante la Plataforma.

La formalización del contrato se realizará a través de la plataforma denominada **Compras MX**, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "**CompraNet**, ahora plataforma denominada **Compras MX**", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2025.

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=268f



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

[2d19-717b-487c-8e58-3b972bd8329d&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=d807c8ff-3451-41a0-8bee-ed64bb0c8336](https://www.imss.gob.mx/portal/seguridad-y-solidaridad-social/operacion-administrativa-desconcentrada-estatal-yucatan/contratacion-del-servicio-de-fletes-transportacion-de-bienes-que-requiere-el-almacen-estatal-en-el-oodad-yucatan-para-ejecutar-el-suministro-de-bienes-en-unidades-medicas-y-administrativas-del-regimen-ordinario-para-el-periodo-del-dia-habil-siguiente-a-la-notificacion-de-la-adjudicacion-al-30-de-junio-de-2026)

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de Domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial vigente con las facultades que le fueron conferidas que no le hayan sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- Identificación Oficial con Fotografía vigente.

Asimismo, el Cotizante adjudicado deberá presentar, documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en Materia de Seguridad Social (IMSS), así como en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos del INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La opinión del INFONAVIT, es requerida para cualquier monto contratado, de acuerdo al "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ABRIL DE 2024.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

NUMERO DE CONTRATO	COTIZANTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE DE LA GARANTÍA
050GYR011N03626-001-00	WH MANAGEMENT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.	\$3,017,241.37	\$301,724.13

Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación al 30 de junio de 2026.

Garantía divisible o indivisible: Divisible.

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que el presente Oficio de Adjudicación, es difundido el mismo día de su emisión en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (**Compras MX**), en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, de conformidad con los artículos 50 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita a los Licitantes Adjudicados, que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (**REPIIMSS**), deberá integrarse en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato, en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.



2026
año de
Margarita Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

Lo anterior de conformidad con la Política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del IMSS; Aprobada por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2023, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf y con el Manual de operación del REPIIMSS: Aprobado por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, en la sesión ordinaria del 26 de junio de 2023, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Con la información y documentación referida en las mencionadas disposiciones, se conformará el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala que este **Oficio de Notificación de Adjudicación** es emitido por el que suscribe, **Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-36-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO PARA EL PERIODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026.

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Atentamente

Lic. Harry Irizar Leyva

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

JFIG/SYAF/CIRB



2026
año de
Margarita
Maza